

En contestación a su atento comunicado de fecha 24 de Enero próximo pasado, por el que interesa el correspondiente permiso, para proceder al corte del decorado del panorama de la Ópera "Parsifal", tengo el honor de poner en su conocimiento, que esta Junta de Gobierno en sesión celebrada el día de ayer, ha accedido a lo por esa Empresa solicitado, con la precisa condición, de que a sus costas, sea nuevamente unido dicho decorado.

Al mismo tiempo, se acordó se hiciera constar, que tal permiso, ha sido concedido, no solo teniendo en cuenta las atendibles razones expuestas en dicho comunicado, si que también, al único y exclusivo objeto, de evitar culaquier inferencia de esta Junta, en los asuntos de competencia especial de la Dirección artística del Teatro, que no es materia de la misma con arreglo al convenio de concesión, yá que toda clase de responsabilidades materiales y morales, que pudieran derivarse de acuerdos tomados por la Empresa o sus asesores, con referencia a dicha parte artística, como presentación de obras, son de exclusivo cargo y competencia de la misma, sin que por ningún concepto, puedan ser imputables a la Propiedad.

Lo que me complace en comunicar

a Vd. a todos los efectos pertinentes.
Dios guarde a Vd. muchos años
Barcelona 6 de Febrero de 1951

El Presidente,

Felix Arquer

Sr. Don José F. Arquer, Empresario del Gran Teatro
del Liceo.